

## boletín oficial de la provincia

buirgos

núm. 220



viernes, 18 de noviembre de 2022

C.V.E.: BOPBUR-2022-05890

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## JUNTA VECINAL DE CALZADA DE BUREBA

La Junta Vecinal de Calzada de Bureba, en reunión celebrada el día 3 de noviembre de 2022, ha aprobado inicialmente el presupuesto general para el ejercicio 2023, cuyo estado de gastos consolidado asciende a 15.415,90 euros y el estado de ingresos a 15.415,90 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

En Calzada de Bureba, a 8 de noviembre de 2022.

La alcaldesa, Ana Isabel Cornejo Marroquín

diputación de burgos